

Fecha: La de la firma

Ref.: GACI/fpgt

Asunto: Solicitud de Informe

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Sv. de Personal

Recibido Oficio de fecha 31 de enero de 2025 desde la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por el que se solicita Informe sobre el *Proyecto de Orden por la que se regula la acreditación y uniformidad del cuerpo de Celadores y Celadoras Forestales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente*, se señala que:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto núm. 96/2017 de Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, de 27 junio por el que se regula la coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Administración de la Junta de Andalucía, solo requerirá de informe preceptivo de este Centro Directivo, cualquier acción de comunicación institucional que conlleve gasto y se pretenda realizar por alguno de los órganos o entidades incluidas en el ámbito de aplicación del Decreto, y ello Conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 33 de la Ley 1/2015, de 21 de diciembre (LAN\2015\420), del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016.

Igualmente, y en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del mencionado Decreto 96/2017, solo requerirán Informes de adecuación a la identidad corporativa y de compromiso con el uso del lenguaje e imágenes no sexistas, la accesibilidad a la comunicación institucional, y el respeto a los principios de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, las piezas creativas y/o los correspondientes planes de medios.

Por todo ello, y de conformidad con lo señalado con anterioridad, no es preceptivo Informe de este Centro Directivo en la fase actual de tramitación del Proyecto de Orden por la que se regula la acreditación y uniformidad del cuerpo de Celadores y Celadoras Forestales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dirección Delegación
00000 - Ciudad
T: 000000000
direccion-email@dominio.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	03/03/2025
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1